



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD PATRONATO SAN JOSÉ

FECHA DE ELABORACIÓN: 07.09.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001155

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	001	730104	Energía Eléctrica		2.507,94-
UP72J010 - Unidad Patronato Municipal San José	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	001	730105	Telecomunicaciones	2.507,94	
TOTAL					2.507,94	2.507,94-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: RESOLUCION DE TRASPASO 1000001153 Se realiza cambio de solicitud con memorando UPMSJ-DET-2021-0628-M. con cambio de partidas

EXPEDIENTE No 0400000490

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: PATRICIA MARGOTH LOPEZ SANCHEZ	 Firmado electrónicamente por: PATRICIA MARGOTH LOPEZ SANCHEZ	 Firmado electrónicamente por: ERNESTO MAURICIO RODRIGUEZ GARCIA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PATRICIA LOPEZ	PATRICIA LOPEZ	MAURICIO RODRIGUEZ
FECHA:	07.09.2021	08.09.2021	

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-10-05 08:49:55 (GMT-5)

Generado por: Patricia Margoth López Sánchez

Información del Documento			
No. Documento:	UPMSJ-DF-2021-0390-M	Doc. Referencia:	UPMSJ-DET-2021-0608-M
De:	Sr. Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García, Director Financiero, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Psic. Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano, Directora de Ejecución Técnica, Encargada, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Resolución Traspaso 1000001153	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-09-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-09-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA	Patricia Margoth López Sánchez (GADDMQ)	2021-09-08 17:00:33 (GMT-5)	Archivar		1	En conocimiento y se procede a eliminar la Resolución de Traspaso para proceder con el registro de la reforma de Material Didáctico
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (GADDMQ)	2021-09-08 14:32:10 (GMT-5)	Reasignar	Patricia Margoth López Sánchez (GADDMQ)	1	Para su revisión y trámite conforme a normativa.
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	2021-09-08 11:54:41 (GMT-5)	Reasignar	Ernesto Mauricio Rodríguez García (GADDMQ)	1	Estimado Mauricio, favor su revisión conforme lo conversado respecto a Reforma de Material Didáctico
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA	Diego Andrés Aguiar Quezada (GADDMQ)	2021-09-08 11:51:38 (GMT-5)	Reasignar	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	1	Para proceder a devolver a la dirección financiera, conforme lo conversado respecto a Reforma de Material Didáctico
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	2021-09-08 11:34:01 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguiar Quezada (GADDMQ)	1	Dieguito, favor su revisión
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	2021-09-08 11:30:26 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		1	 Se recuperó el documento desde Reasignación
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	2021-09-08 08:47:13 (GMT-5)	Reasignar	Francisco Vallejo López (GADDMQ)	1	Estimado Francisco, para su conocimiento y fines pertinentes
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (GADDMQ)	2021-09-07 16:51:38 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (GADDMQ)	2021-09-07 16:51:38 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN FINANCIERA	Ernesto Mauricio Rodríguez García (GADDMQ)	2021-09-07 16:51:19 (GMT-5)	Registro	Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0390-M

Quito, D.M., 07 de septiembre de 2021

PARA: Sra. Psic. Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano
Directora de Ejecución Técnica, Encargada

ASUNTO: Resolución Traspaso 1000001153

En atención al Memorando N° UPMSJ-DET-2021-0608-M, mediante el cual la Directora de Ejecución Técnica solicita traspaso de crédito para servicios básicos del Centro de Apoyo Integral Tres Manueles de la Unidad Patronato Municipal San José, me permito informar que se ha procedido a realizar el traspaso presupuestario N° 1000001153 dentro del sistema SIPARI, el mismo que se adjunta para trámites y fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Ernesto Mauricio Rodríguez García
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- UPMSJ-DET-2021-0608-M

Anexos:

- UPMSJ-DET-2021-0608-M.pdf
- Resolución de Traspaso 1000001153 SB Tres Manueles-signed-signed-signed.pdf
- UPMSJ-DF-2021-0384-M-1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Flavio Alfonso Valencia Gallardo
Director de Planificación

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Súmilla
Elaborado por: Patricia Margoth López Sánchez	pmls	UPMSJ-DF	2021-09-07	
Aprobado por: Ernesto Mauricio Rodríguez García	EMRG	UPMSJ-DF	2021-09-07	



INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

Fecha: 07 de septiembre de 2021

BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2021, remitido con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.

ANTECEDENTES

En Memorando N° UPMSJ-DET-2021-0608-M de fecha 02 de septiembre del 2021, la Directora de Ejecución Técnica (E) Psic Gabriela Cevallos solicita *"una vez realizado el respectivo análisis del presupuesto del año 2021, solicito se reasignen los recursos necesarios para atender este requerimiento de la Dirección Administrativa"* para servicios básicos del Centro de Apoyo Integral Tres Manueles de la Unidad Patronato Municipal San José.

En Memorando UPMSJ-DF-2021-0390-M, la Dirección Financiera remitió la Resolución de Traspaso 100001153, a la Dirección de Ejecución Técnica.

JUSTIFICACIÓN

El 07 de septiembre de 2021, la Dirección Financiera, en Memorando UPMSJ-DF-2021-0390-M, remite la resolución de traspaso presupuestario Nro. 1000001153, conforme lo solicitado por la Dirección de Ejecución Técnica en Memorando N° UPMSJ-DET-2021-0608-M, de acuerdo al siguiente detalle:

Ides Proyecto	Partida/ Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Decremento	Incremento	Nuevo Codificado
GI00J2010000 9D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730104 Energía Eléctrica	G/730104/2 JJ201	001	3.216,67	0,00		2.507,94	5.724,61
GI00J2010000 9D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730105 Telecomunicacio nes	G/730105/2 JJ201	001	12.652,78	3.652,78	2.507,94		10.144,84
				15.869,45	3.652,78	2.507,94	2.507,94	15.869,45

Fuente Cedula Sipari

Mediante sumilla inserta a través de sistema SITRA en el Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0390-M, la Directora de Ejecución Técnica solicita al Director Financiero "(...) favor su revisión conforme lo conversado respecto a Reforma de Material Didáctico(...)".

Mediante sumilla inserta a través de sistema SITRA en el Memorando Nro. UPMSJ-DF-2021-0390-M, el Director Financiero dispone al área de presupuesto "(...) su revisión y trámite conforme a normativa (...)".

Mediante resolución de traspaso presupuestario Nro. 1000001155, se procede a realizar el ajuste a la resolución de traspaso presupuestario Nro. 1000001153, según el siguiente detalle:

Des. Proyecto	Partida / Denominación	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Decremento	Incremento	Nuevo Codificado
GI00J2010000 9D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730104 Energía Eléctrica	G/730104/2JJ2 01	001	5724,61	0,00	2.507,94		3216,67
GI00J2010000 9D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE	730105 telecomunicacio nes	G/730105/2JJ2 01	001	10.144,84	3.652,78		2.507,94	12652,78
				15.869,45	3.652,78	2.507,94	2.507,94	15.869,45

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
 PATRICIA
 MARGOTH LOPEZ
 SANCHEZ

Patricia López
 Especialista de Presupuesto
 UPMSJ